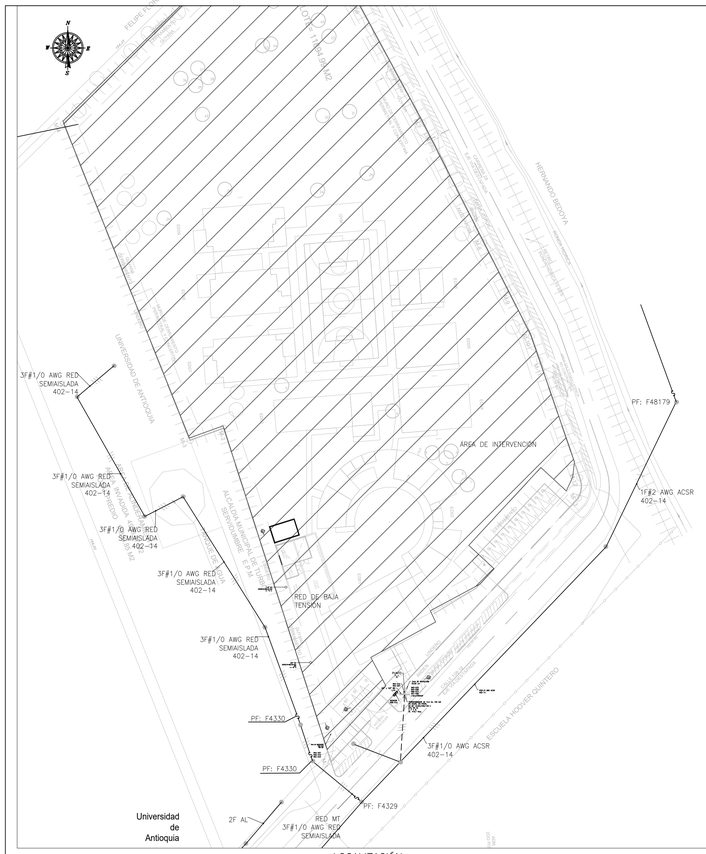


LOCALIZACIÓN
1:500

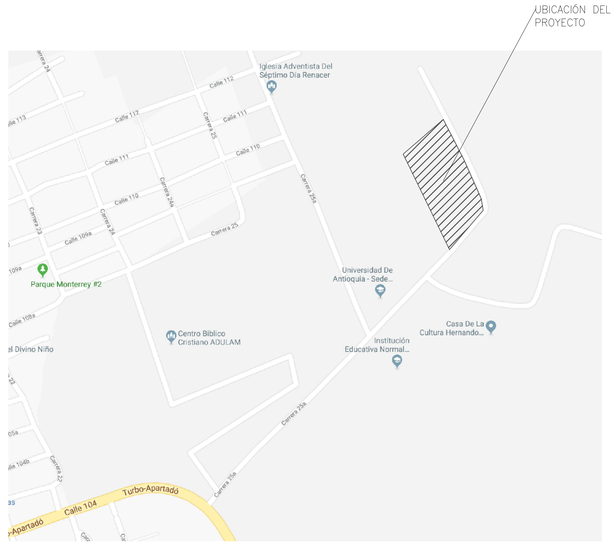
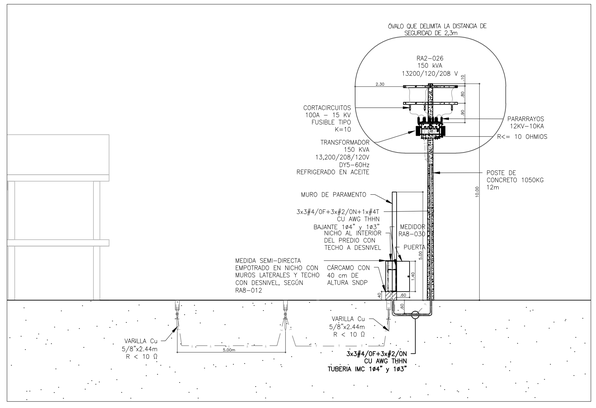


DIAGRAMA DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA
SIN ESCALA

DEFINICIÓN	SÍMBOLOS	
CONDUCTORES:	EXISTENTE	PROYECTADA
Línea primaria aérea desnuda, voltaje, N°. de conductores, calibre, material		
CONDUCTORES CANALIZADOS	EXISTENTE	PROYECTADA
Conductor secundario subterráneo		
Bajante		
ESTRUCTURAS:	EXISTENTE	PROYECTADA
Poste concreto	12m 1050kgf	12m 1050kgf
CONDUCTORES:	EXISTENTE O	PROYECTADA
Grupo de conductores primario o secundarios , simbolo N° de conductores de fase igual a uno		
Conductor de neutro. Simbolo N° de conauctores igual a uno		
Conductor de puesta a tierra . Simbolo N° de conductores conductores igual a uno		
EQUIPOS DE SECCIONAMIENTO	EXISTENTE	PROYECTADA
Aisladero cerrado		
TRANSFORMADORES:	EXISTENTE	PROYECTADA
Banco de transformadores,		150kV
CAJAS Y CÁMARAS		
Caja de distribución		RS3-003
ELEMENTOS DE TABLERO:	EXISTENTE O	PROYECTADA
Medidor electrónico Multifuncional, Energía activa clase 0.5s, Energía reactiva clase 2, 3 fases,4 hilos, 2,5 (10)A, 120/208V		CEM
VARIOS:	EXISTENTE	PROYECTADA
DPS		
Puesta a tierra		
Tablero de medida		

CONVENCIÓN
SIN ESCALA



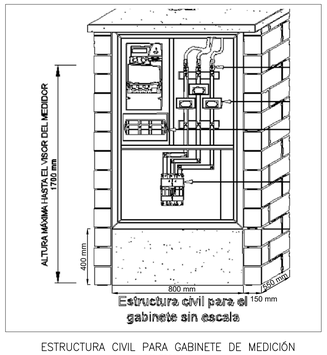
VISTA LATERAL (CORTE A–A')
1:100

ITEM	DESCRIPCIÓN
1	COMPARTIMIENTO DE SALIDA
2	COMPARTIMIENTO DE MEDIDOR
3	COMPARTIMIENTO TRANSFORMADORES DE MEDIDA
4	MEDIDOR ELECTRÓNICO
5	BORNERA DE PRUEBAS
6	REGISTRO DEL MEDIDOR
7	EMBOLO
8	CERRADURA
9	PUERTA
10	FRENTE MUERTO
11	BISAGRAS
12	BARRA DE NEUTROS
13	BARRAJE GENERAL
14	PUENTE EQUIPOTENCIAL
15	BARRA GENERAL DE CONEXIÓN A PUESTA A TIERRA
16	PROTECCIÓN GENERAL
17	CIRCUITOS RAMALES
18	TRANSFORMADORES DE CORRIENTE
19	LÁMINA PASABARRAS
20	DUCTO

ELEMENTOS DEL ARMARIO DE MEDIDA INDIRECTA RA8–012
SIN ESCALA

CUADRO DE CARGAS COMERCIAL						
TRANS N°	Kva	N° INST	kVA/INST	kVA TOTAL	% CARGA	% REGULACIÓN
1	150	1	113,5	150	76	0,01

CUADROS DE CARGAS
SIN ESCALA



ESTRUCTURA CIVIL PARA GABINETE DE MEDICIÓN
SIN ESCALA

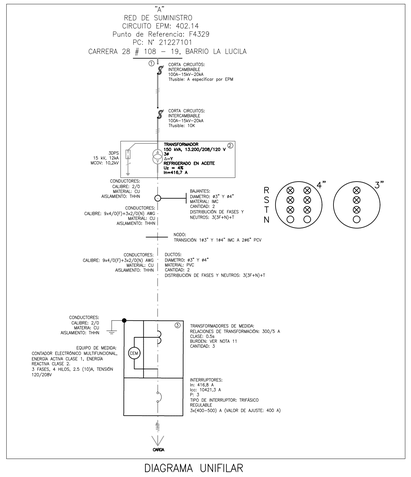


DIAGRAMA UNIFILAR
SIN ESCALA

NOTAS:

1. Este proyecto consiste en un centro de atención especializada al menor infractor ubicado en la localidad de La Lucila, Municipio de Turbo.
2. Punto de conexión otorgado mediante radicado No. 20190130069855 al pedido No. 21227101.
3. Se anexa:
 - Instalación nueva, instalación minera o provisional: Copia de licencia de construcción N°027, otorgada por Planeación Distrital de Turbo del municipio de Turbo, Antioquia.
4. Si al momento de la revisión de construcción del proyecto se requieren permisos por parte de terceros, estos serán tramitados por el interesado y deben ser anexados al proyecto.
5. Las redes de energía antes de medida deberán cruzar por zonas de libre circulación y comunes, en ningún caso por el subsuelo o adosadas a lozas de zonas privadas.
6. Todo tubo expuesto, o que esté detrás de cielos falsos o buitrones, antes de equipos de medida deberá ser metálico galvanizado, tipo pesado.
7. Este proyecto se revisa hasta:
 - Medida en nivel de tensión I: la protección ubicada inmediatamente después del equipo de medida.
8. Normas complementarias: EPM. Si al ejecutar la construcción se requiere alguna norma adicional vigente al momento del visto bueno de este diseño, el cumplimiento de ésta será requisito para legalizar el servicio. Anexar las normas EPM RA8-012, RA8-030, RA8-004, RA6-010, RS0-002, RS3-003 y RS4-001.
9. La revisión de este proyecto por parte de EPM no garantiza su cumplimiento con el RETIE, el diseñador y el constructor deberán verificarlo.
10. El transformador y la red secundaria proyectada a partir del punto "A" serán propiedad de INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, identificado con CC (o NIT):899999.239-2; el diseño y construcción de ellas será responsabilidad del mismo.
11. Para dar cumplimiento al código de medida, al momento de la revisión técnica de la instalación por parte de EPM, el ingeniero responsable debe presentar un informe con el cálculo de Burden real y el error porcentual total del voltaje (si aplica) de los requisitos de media.
12. Todos los medidores calibrados por otro laboratorio diferente al de EPM, debe ingresar a las bases de datos del Operador de Red, antes de ser instalados. Dirección CR 65 N°29-149 Barrio Belén trinidad.
13. Por otra parte, una vez se encuentre aprobado el diseño, antes de la ejecución de los trabajos se debe solicitar interventoría a través de los números telefónicos 4444115 o 01800415115 con el número de la solicitud, Adicionalmente le comunicamos que EPM construirá las redes de uso general requeridas para el proyecto durante la interventoría.
14. Para la conexión del servicio de energía se deberán infresar la solicitud correspondiente al número de instalación, entregando copia de esta factibilidad y presentando la certificación de conformidad RETIE, la cual se compone de la declaración de cumplimiento RETIE firmada por el profesional competente responsable de la construcción de las obras eléctricas y el dictamen de inspección emitido por un organismo acreditado por la ONAC para tal fin (cuando aplique la certificación plena) y los demás documentos legales requeridos.
15. A partir del 1 de Julio, EPM realizará visita de recibo técnico o puesta en servicio posterior al cierre del pedido de interventoría requisito previo para la legalización del servicio, en nuestra página web encontrará los requisitos en el siguiente link: https://www.epm.com.co/site/clientes_usuarios/clientes-y-usuarios/nuestros-trámites-trámites-cliente, La visita de puesta ens ervicio, se encuentra definida en la regulación vigente (resolución CREG 156 de 2011).

NOTAS
SIN ESCALA

BIENESTAR FAMILIAR

Findeter
Financiera del Desarrollo

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1743-2017 / ICBF - FINDETER

CONTRATO PAF-ICBF-O-008-2018

OBJETO DEL CONTRATO:
"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REHABILITACIÓN Y/O EL REFORZAMIENTO DE LA EDIFICACIÓN EXISTENTE, DISEÑOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS DEL PROGRAMA DE ÁREAS FALTANTE, Y POSTERIOR CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA - CAE LA LUCILA EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REHABILITACIÓN Y/O EL REFORZAMIENTO DE LA EDIFICACIÓN EXISTENTE, DISEÑOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS DEL PROGRAMA DE ÁREAS FALTANTES.

MUNICIPIO DE TURBO
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

DIRECCIÓN DEL PREDIO:
CARRERA 28 N° 108-19
BARRIO LA LUCILA

CONTRATISTA:

CIVILIZACION TECNICA Y ARQUITECTURA S.A.S. CIVITARQ S.A.S.

DIRECTOR DE PROYECTO:

MAURICIO VARGAS GAITAN
MAT. N° A2521000-79527629

ESPECIALISTA ELÉCTRICO CONSTRUCTOR:

ING. SANTIAGO ISAIAS GONZÁLEZ MESA
MAT. N°: VI205-44909

APROBADO POR INTERVENTORÍA:

DAIMCO S.A.S.

REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA:

ING. CARLOS JAVIER ESPITIA PALOMINO
MAT. N°: BL230-33353

DIRECTOR INTERVENTORIA:

ARQ. DIANA MILENA PEREZ CUEVAS
N°: A 1510200540047509

NOTAS IMPORTANTES:

Víctor Rocangra Gaviria
Ing. Electricista
M.P. BL205-46940

REVISIONES:

REV.	FECHA	MODIFICACIÓN

CONTIENE:

DR5: SUBESTACIÓN TIPO POSTE CON MEDIDA ÚNICA.

DIBUJÓ:
JUAN GUILLERMO SERNA

ESCALA:

FECHA:
NOVIEMBRE- 2020

ARCHIVO DIGITAL:

PLANO N°: **1**

PLANCHA: 1

DE: 1